

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.184

Viernes 27 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

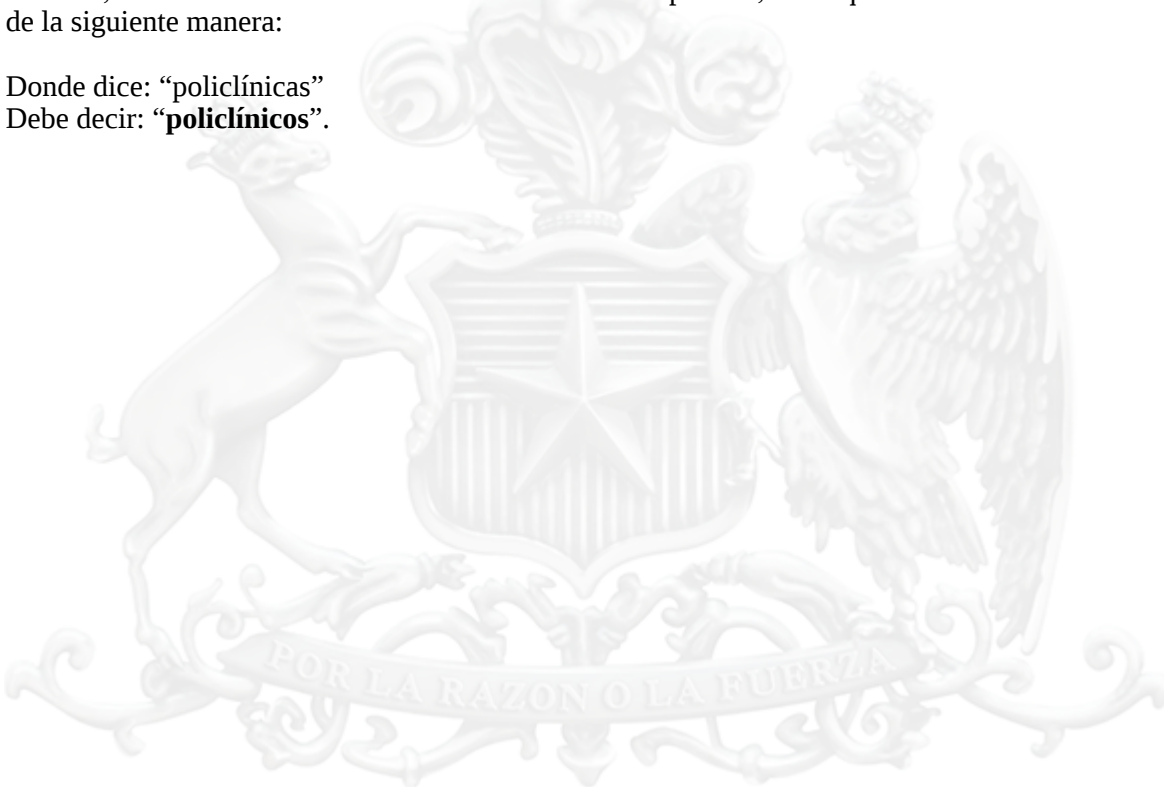
CVE 2665215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 44.180, de 23 de junio de 2025, Sección I, CVE 2658934, se publicó el decreto N° 2, de 2025, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que en su artículo único modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, cuyo texto fue fijado mediante decreto supremo N° 47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el sentido de agregar en el numeral 3 del artículo 2.1.36., a continuación del punto final que pasa a ser punto seguido, una frase final. En la señalada frase final se advirtió una discordancia entre el texto remitido en tiempo y forma a esta institución y el que fue publicado el pasado 23 de junio de 2025, consistente en la incorrecta inserción de una palabra, error que se salva a continuación de la siguiente manera:

Donde dice: “policlínicas”
Debe decir: “**policlínicos**”.



CVE 2665215

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl